



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 00068784

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. Natalia Belen BOVO CARDOZO (DNI 37.525.068), por el cual solicita autorización para inscribirse fuera de término en la carrera de Farmacia.

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Bioq. Natalia Belen BOVO CARDOZO la inscripción fuera de término en la carrera de Farmacia (Plan 2007)

ARTICULO 2°: Protocolicese. Incluyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.